

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 2944

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DINAMICA DEL CAMBIO DINACAM CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 14 de marzo de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "DINAMICA DEL CAMBIO DINACAM CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Tercero y Décimo Noveno del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

8 SEP 1995

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.

Comunicado de esta inscripc.  
en el Registro Mercantil bajo el No. 3434  
del Registro Mercantil tomo 126  
de la cual se cumplimentó a lo dis-  
puesto en la misma de conformidad  
con lo establecido en el Decreto 733  
del 20 de Agosto de 1975, publicado  
en el Registro Oficial 878 de 29 de  
Agosto del mismo Año.

20 de Septiembre de 1995  
*[Firma]*  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio Cesar Almeida M



*[Firma]*  
PAP/300